

*Se le hacen saber los términos y condiciones bajo los cuales usted puede utilizar el servicio de reporte de hecho de violencia laboral externa, lea atentamente esta página. Si no acepta los términos y condiciones establecidos aquí, no podrá efectuar el mencionado reporte.*

*Al efectuar el reporte de hecho de violencia laboral externa, se le pedirá que proporcione a FEMEBA, con carácter obligatorio, cierta información relacionada al hecho específico. Al recibir dicha información, FEMEBA no divulgará a terceros su nombre, domicilio, dirección postal, correo electrónico, número telefónico, consecuencias personales a partir del hecho, sin su previo consentimiento, exceptuando el caso de que una autoridad judicial así lo requiera o cuando fuere necesario para cumplir con leyes y procedimientos legales específicos. Por tanto, FEMEBA archiva y registra, los referidos datos, de manera confidencial, cumpliendo con lo establecido por la ley 25326, y usted presta su consentimiento libre e informado al tratamiento de tales datos.*

*Se hace saber, que en ningún caso, FEMEBA será responsable por cualquier daño actual o futuro, patrimonial o extramatrimonial, que a usted sufriera, a consecuencia directa del hecho de violencia laboral externa que usted aquí reporta.*

*Se le hace saber y usted acepta que la información que proporciona al efectuar el reporte, podrá ser utilizada por el Observatorio de Violencia laboral de Femeba, para su tratamiento los datos serán anonimizados. Que dicho Observatorio no transferirá tales datos a terceras instituciones o personas, teniendo obligación de mantener la confidencialidad de su información. Que el tratamiento de tales datos podrá implicar la configuración de estudios de investigación por el Observatorio (ej. De prevalencia de hechos en la provincia). En el caso que tales estudios se publicaran en una revista, informes, publicaciones, no se mencionara su nombre ni demás datos personales.*

*Se hace saber, y usted acepta, que su reporte de vivencia de hecho de violencia laboral externa por el medio aquí proporcionado por FEMEBA, no implica una denuncia judicial, ni menos aun, que FEMEBA realice dicha denuncia en la correspondiente sede judicial, así como tampoco proseguirá los trámites judiciales pertinentes.*

*Como titular de los datos personales, que ante el reporte proporciona, tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14 inciso 3 de la Ley N° 25.326. Así también tiene derecho de rectificación y supresión de tales datos. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con la relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.*